



Kardex : 25273
 Ingreso Folio: 83 del 03/02/2014.-

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA N° 11274 /14.

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: PATRICIA MOLINA BERRIOS	RUT: 6.826.600-9
ROL AVALUO N°	: 1517-19	
UBICADA EN	: CAP. PEDRO QUINTAVALLE N°2418, POBL. PAMPA NUEVA	
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°	: 16.791 DE 07/01/2014	
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 16.361.332.-	
SE RECIBE CONFORME LA	: ALTERACION Y AMPLIACION	DE: 91,41 m2.
DESTINADA A	: VIVIENDA	

Se recibe Permiso de Edificación N° 16.791 de fecha 07/01/2014, que realizar Alteración y Ampliación Vivienda Social de 91,41m2, en propiedad ubicada en Pedro Julio Quintavalle N°2418, Población Pampa Nueva, Arica, destinada a Vivienda Social DFL2.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C.N°8997 del 12/09/94 y R.F.N°5691 del 06/02/95 con una superficie aprobada de 45,31m2.

Las Alteraciones se componen de:

Según planimetría y presupuesto de acuerdo al siguiente detalle:

- Desarme de Instalaciones de Tabiques de Madera
- Desmontar Artefactos de Baño, Cocina y Cañerías de Agua.
- Demolición de una Parte del Muro Lateral.
- Desmontaje de Instalaciones Eléctricas en Partes Afectadas.
- Ejecución de Elementos de Hormigón Armado Pilares y Vigas.
- Estucos a Grano Perdido de Elementos de H.A.
- Empastado y Pintado.
- Extracción de Escombros a Botadero Municipal.
- Desarme de Escalera Existente y Ejecución de Losa H.A.

La Ampliación de 91,41m2 consiste en:

Primer Piso : 55,97m2: Comedor- Cocina, Bodega, Lavadero y Baño.

Segundo Piso: 35,44 m2: 2 Dormitorios, Bodega y Baño.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de 136,72m2 destinados A Vivienda Social DFL2. En una propiedad que cuenta con 90,05m2 total de terreno.

Nota:

- finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de 136,72 m2 destinadoa a vivienda social DFL2. En una propiedad que cuenta con 90,05 m2 de terreno.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según ley 20.16/05.

CLASIFICACIÓN : C-3
 ARQUITECTO : JORGE ORLANDO VASQUEZ MORALES.
 CONSTRUCTOR : JORGE ORLANDO VASQUEZ MORALES.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/ N° FECHA 01//2014
- ✓ CERTIFICADO DE PAVIMENTACION N° 153628 DE FECHA 19/12/2013
- ✓ DOTACION DE AGUA POTABLE Y LACANTARILLADO N°131 DE FECHA 17/04/2014
- ✓ INFORME ARTÍCULO 144 DE LA L.G.U.C. S/N° S/FECHA
- ✓ PROYECTO DE INSTLACION ELECTRICA S.E.C N° 204921 DE FECHA 22/04/2014

~~CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 3925378 DEL 03/02/2014 POR S 20.591.~~

ARICA,

08 MAYO 2014



YASNA VICENTE PEREZ
 ARQUITECTO
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)